1er. Informe de Actividades 2019

Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

CECAJ
Consejo Estatal
Contra las Adicciones
en Jalisco

Salud

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTENIDO

Mensaje Secretario Técnico.....2

Introducción.....3

Estrategias.....6

Prevención.....7

Capacitación.....10

Legislación y Normatividad.....12

Atención y Tratamiento.....14

Investigación.....16

MENSAJE SECRETARIO TÉCNICO

Estimados lectores en el año 2019 representó el inicio de una nueva estapa para este Consejo marcando un cambio con trabajo íntegro, honesto, responsable y sobre todo un nuevo comienzo para la refundación en Jalisco con acciones y programas orientados al bienestar de los Jaliscienses.

Este Consejo se ha fortalecido con la participación de cada uno de los miembros que lo conforman y de la institución que representan, somos congruentes con las políticas públicas encaminadas a que este gobierno marque una nueva etapa de cambio en las necesidades de los diferentes actores: sociales, empresariales e institucionales de Jalisco.

Los resultados plasmados en este informe van de la mano con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarollo de Jalisco, con objetivos sólidos y cuenta con evidencias en el tema de prevención, capacitación, atención y tratamiento e investigación de las adicciones, esto nos permite proponer políticas públicas encaminadas a que tengan mayor impacto en la sociedad.

Quisiera tomarme un minuto para reconcocer la labor del †Dr. Ignacio Contreras Ramírez, al quien con respeto le dedicamos este informe, quien con gran entusiasmo inicio este nuevo camino, que durante muchos años trabajó para marcar un cambio, a nombre de los colaboradores de este Consejo quienes tuvieron oportunidad de conocerlo agradecemos el esfuerzo y desempeño, seguros de que trascenderá y perdurará a través del tiempo.

El Dr. Ignacio retomo el rumbo de este consejo, con bases políticas encaminadas al dialogo y a la cooperación en conjunto para el fortalecimiento de las diferentes áreas de oportunidades y de mejora, para el beneficio de los jaliscienses.

Un acercamiento estrecho con los centros de tratamiento para llevar a cabo de forma conjunta las estrategias y acciones, asi como en las diferentes instituciones gubernamentales, universidades y la iniciativa privada, siempre con el afán de cumplir con el compromiso social que damanda nuestro estado y con el firme propósito de nuestra institución.

Un agradecimiento extenso para el Dr. Ignacio Contreras, luchador social!!....

INTRODUCCIÓN

Durante este primer año de trabajo nos hemos planteado retos para esta nueva administración 2018-2024 desde el primer nivel de gobierno y mediante decreto gubernamental se creó el Consejo Estatal de Salud como un órgano sectorial del Gobierno del Estado de Jalisco para coordinar, concertar, conducir y evaluar al Sistema Estatal de Salud.

A partir de 2019, en esta instancia todas las instituciones del sector participan en la toma de decisiones y acuerdos para avanzar hacia el logro de los grandes objetivos de la salud del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, en consecuencia en la atención a las politicas públicas del Gobierno Federal como del Gobierno del Estado de Jalisco, la Secretaría de Salud cabeza de sector del Consejo Estatal Contra las Adiccionesen Jalisco implementa acciones, que permitirán contribuir a la consolidación del abordaje integral ante la problemática asociada al consumo de sustancias psicoactivas.

Esta problemática se ha extendio en todas las regiones del Estado por ello través de la planeación estartégica este Consejo está fortaleciendo a los Centros de Atención Primaria en Adicciones desde un nuevo modelo de atención que surge a través del gobierno federal con la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones Juntos por la Paz y la cual implemantaremos durante los próximos años, prestando especial atención en los grupos más vulnerables como son nuestros niños, niñas y adolescentes.

No obstante el reto es muy difícil ya que en la actualidad el fenómeno del consumo de sustancias adictivas ha ido en incremento sobre todo a edades mas tempranas.

El consumo de marihuana se ha duplicado en la útima década en nuestro país al pasar del 4.2 por ciento de la población de 12 a 65 años en el año 2008, al 8.6 por ciento de la población en el año 2017, según la Encuesta Nacional de Cosumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT 2016-2017)

En el caso de los adolescentes entre los 12 y 17 años, el problema es evidente, ya que el 2.9 por ciento ha consumido alguna droga de acuerdo con la misma ENCODAT, en el 2008 este procentaje era del 6.4 por ciento lo que evidencía que el consumo inicia cada vez a a edades más tempranas.

El patrón de consumo de alcohol entre menores de 12 a 17 años de edad es frecuente, sin embargo va a la baja: del 2011 al 2017 pasó del 42.9 al 39.8 por ciento de los adolescentes.

El alcohol se ha convertido en la principal droga de inicio entre los jóvenes y representa un riesgo superior aumentando las conductas de riesgo, en consecuencia encontramos mayor incidencia de accidentes, actos de violencia y de infecciones de transmisión sexual.

Las adicciones son causa y efecto que ejercen un impacto significativo en el desarrollo económico y social, esto elementos conforman e influyen el desarrollo humano a nivel individual y comunitario determinan sustancialmente la manera en que el fenómeno adictivo se manifiesta en nuestras sociedad.

Dada su complejidad y la carga que representa para los individuos, sus familias, sus comunidades y la sociedad en general, es necesario abordar el problema de manera integral, teniendo en cuenta los diferentes entornos y sustancias involucradas.

Por ello ha sido necesario el replanteamiento de las políticas públicas encaminadas a políticas mas humanas, abordando una perspectiva de integración social, el respeto por los derechos humanos .

En este sentido, es compromiso del CECAJ contribuir en su ámbito de competencia en la consecución de logros para el desarrollo estatal.

El Estado enfrenta retos en materia de salud pública que debe atender de forma oportuna e integral, para lograr que un mayor número de jalisciense tengan acceso a los servicios de salud de mayor calidad y fometar hábitos de vida saludable.

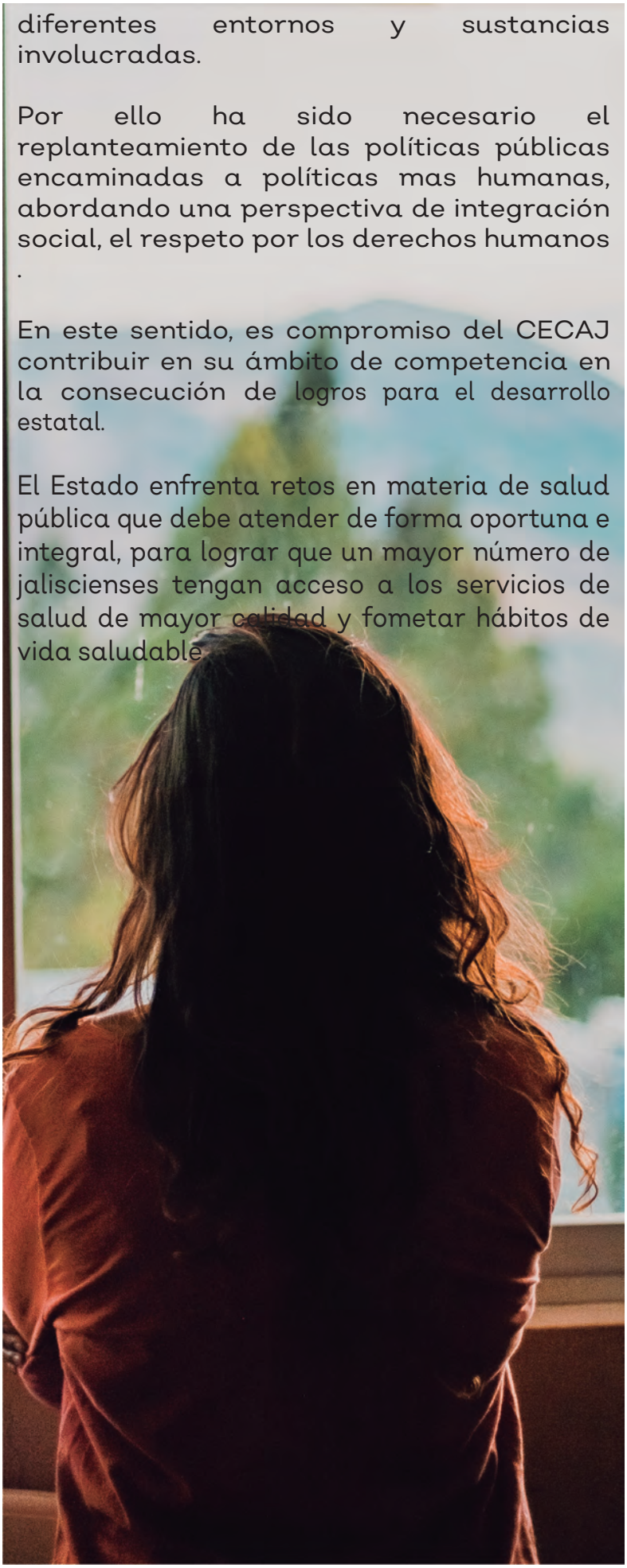

LAS BASES

MISIÓN 01

Somos un órgano de concertación y coordinación incluyente que involucra a instituciones públicas y privadas para la protección y promoción de la salud de las y los jaliscienses, mediante políticas públicas tendientes a prevenir y atender las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, y que coadyuva en los procesos de reinserción social y justicia alternativa.

VISIÓN 02

Seremos un órgano de concertación intersectorial que logre proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses mediante un acceso efectivo, igualitario y oportuno de servicios integrales de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.

VALORES 03

RESPONSABLILIDAD
CALIDAD
EFICIENCIA
EFICACIA
PROFESIONALISMO
VOCACIÓN

ESTRATEGIAS

PREVENCIÓN

Consolidar las acciones de protección, promoción de salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en grupos vulnerables

INVESTIGACIÓN

Desarrollar y generar información oportuna que evidencie el fenómeno adictivo en el Estado, como un elemento para fundamentar la toma de decisiones, sobre estudios clínicos, psicosociales y vigilancia epidemiológica.

CAPACITACIÓN

Formación de los recursos humanos con el propósito de brindar herramientas para el desarrollo de acciones en materia de investigación, prevención y tratamiento, en las que se involucre a padres de familia, docentes, grupos voluntariado y la comunidad para que lleven a cabo sus tareas en materia de adicciones con mayor eficacia.

ATENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

Fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de tratamiento para la atención integral de personas con uso, abuso y dependencia a sustancias psicoactivas.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD

Promover el desarrollo y cumplimiento de la normatividad en materia de adicciones.

PREVENCIÓN

En materia de prevención de adicciones los avances de cumplimento durante el año 2019, rebasamos la meta dentro del Programa operativo anual con un 115% en el cual fueron beneficiados 642 mil 326 jaliscienses de estos 475 mil 174 fueron adolescentes entre los 12 y los 17 años de edad, estas acciones fueron realizadas en torno a la promoción de estilos de vida saludable la cual tiene como objetivo la prevenir el uso y abuso de sustancias adictivas.

En lo que se refiere a eventos, se realizaron actividades físicas, deportivas, lúdicas y culturales sobresalen la participación en el XXI Congreso Internacional Avances de Medicina, con en el Foro “Por la salud de los niños”, Festival PAPIROLAS, Fiestas de Octubre, particpación en coordinación con Centros de Integración Juvenil en la 16° Carrera Nacional Contra las Adicciones y Los Juegos Deportivos Regionales 2019 “Con deporte y diversión, sin adicciones es la opción” este último realizado en la Región Valles beneficiando a la población más vulnerable de 12 municipios, dicha actividad fue realizada en coordinación con el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE).

En relación a pláticas, talleres, stand informativos, y días conmemorativos como: La Semana Nacional compartiendo Esfuerzos en colaboración con la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos, Celebración del Día Mundial Sin Tabaco, Día de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, Semana Nacional de la Salud y Ferias de la salud municipales, se realizaron 7 mil 711 acciones en el Estado.

Al inicio de esta adminsitración uno de los retos durante los 2 primeros años de gobierno es la formalización y consolidación de las 125 Comisiones Municipales en Contra de las Adicciones COMCA en los municipios del estado de Jalisco, el objetivo propiciar la coordinación permanente y efectiva entre las instituciones y organismos públicos, privados y sociales, que realizan acciones orientadas a prevenir, atender, rehabilitar e investigar el fenómeno de las adicciones; coadyuvando en la solución de la problemática social y de salud derivadas del consumo de sustancias adictivas, para elevar la calidad de vida en las comunidades y alcanzar impactos positivos en el desarrollo de Jalisco y de sus municipios.

Este primer año 73 municipios en el Estado cuentan con la conformación de una comision municpal para la prevención de adicciones.

El programa federal de Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco ha sido uno de los más demandados, durante este año se logró impactar de manera indirecta a más de 2 millones 18 mil 816 en 178 edificios públicos y privados entre los que destacan instituciones educativas, edificios gubernamentales y del ámbito empresarial, sin duda se está garantizado la prevención del consumo de cualquier tipo de tabaco en estos espacios.

En acciones de intervención temprana se realizaron 48 mil 881 pruebas de tamizajes, este cuestionario permite identificar 8 áreas de riesgo como conducta agresiva/delictiva, salud mental, relación con amigos, interés laboral, nivel educativo, relaciones familiares y uso/abuso de sustancias.

El resultado fue la atención de 8 mil 020 adolescentes entre los 12 y 17 años que inicaron un tratamiento en los Centros de Atención Primaria en Adicciones, dichas pruebas fueron aplicadas en planteles escolares de nivel básico.

Con la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones y coordinación con IMSS, Centros de Atención Primaria en Adicciones y el CECAJ se formaron a 692 promotores los cuales beneficiaron a 59 mil 457 personas en temas de prevención de adicciones.

Así mismo fueron visitados 184 establecimientos comerciales a los cuales sensibilizó en el programa estratégico puntos de venta de inhalables sobre los riesgos del consumo, esto con el propósito de promover la NO Venta de Inhalantes a Menores de Edad.

CAPACITACIÓN

Esta estrategia en general es la formación y especialización de recursos humanos para la prevención, atención, y tratamiento de adicciones mediante capacitación y profesionalización de los sectores público, privado y social, se logró realizar 5 mil 924 acciones de capacitación, beneficiando a 36 mil 611 personas.

Entre los que destacan Diplomado de Consejería en Adicciones para la Certificación del Estándar EC-0548 en donde se graduaron 39 Consejeros de Centros de Tratamiento Reconocidos por la Comisión Nacional Contra las Adicciones y avalado por la Universidad de Guadalajara.

Se realizó la Conferencia Magistral con el experto el Dr. Óscar García Algar, Cap de Servei de Neonatología del Hospital Clínic-Maternitat de la Universitat de Barcelona, con el tema “Uso de drogas durante el embarazo”, donde participaron más de 100 personas en las instalaciónes del Auditorio del la Unidad de Hospitalización Zapopan de Centros de Integración Juvenil, A.C.

La capacitación a 59 profesionales de la salud en el programa “Cesación de Tabaquismo”, dirigido a médicos, psicólogos, nutriólogos y trabajadores sociales del sector salud.

En el fortalecimiento al personal que colabora en el Sistema Penitenciario del Estado, se capacitó a 76 profesionales sobre el modelo de tratamiento de Comunidad Terapéutica.

Entre los cursos que se impartieron al personal que colabora en los centros de tratamiento fueron el Curso para Operadores de Comunidades Terapéuticas, Curso para el Tratamiento y Atención de Adicciones, Curso Clínico con 6 temas:

I- Manejo del Síndrome de abstinencia por abuso de alcohol.

II- Manejo del Síndrome de abstinencia por consumo de metanfetaminas (cristal).

III - Manejo del Síndrome de abstinencia por consumo de Inhalantes.

IV - Manejo del Síndrome de abstinencia por consumo de marihuana.

V- Abordaje con perspectiva de género.

VI- Abordaje para niñas, niños y adolescentes.

Capacitación de 45 consejeros que laboran en establecimientos a través de un Diplomado para la Formación de consejeros en adicciones, avalado por la Universidad de Guadalajara y el CECAJ.

En coordinación con la CONADIC, la Fundación Carlos Slim y Oceánica, se capacitaron más de 84 profesionales y consejeros de establecimientos en el Programa integral para la mejora en la calidad de atención y el fortalecimiento terapéutico de centros de rehabilitación en el diplomado de “Tratamiento Especializado del paciente con trastornos por consumo de sustancias”, éstos beneficiaran a 1 mil 150 personas de los Centros de tratamiento y sus familias.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD

Realizamos acciones conjuntas con instituciones y organismos que conforman este Consejo, las cuales han sido decisivas para fortalecer el tema de la Calidad en los servicios de atención y tratamiento.

Desde el arranque de la presente administración hemos implementado acciones en el programa de Reconocimiento a Establecimientos Residenciales de Atención a las Adicciones en el cual trabajamos en la construcción de un diagnóstico de los servicios de tratamiento Residencial a través del levantamiento de un estudio tipo Censo. Con este estudio tendremos un panorama estatal sobre estos establecimientos.

Ejecutamos un operativo en conjunto con la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISJAL), en el cual fomentamos el cumplimiento de la normatividad sanitaria. Se han suspendido a 6 establecimientos.

Para el fomento al cumplimiento Normativo, el Registro y la Certificación de los Establecimientos Residenciales de Tratamiento de las Adicciones, se visitaron 178 establecimientos reforzando acciones de supervisión, asesoría y acompañamiento constante a dichos centros.

Durante este año la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) en coordinación con el CECAJ, evalúa que los centros que brindan servicios de tratamiento, den cabal cumplimiento en lo dispuesto a la normatividad vigente y en específico en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.

Esto conlleva a la entrega de 7 Reconocimientos Federales que otorga el CONADIC y 17 Registros Estatales por parte del CECAJ, mismos que son reconocidos y ratificados como Establecimientos Residenciales de Atención a las Adicciones.

ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

En la estategia de atención y tratamiento los 20 Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) que se encuentran el Estado y los cuales tiene por objetivo ofrecer a la comunidad un modelo de intervención temprana contra las adicciones, que contemple desde la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la salud mental, hasta el tratamiento breve; ambulatorio, accesible y de calidad.

Dicho modelo otorga prioridad a la detección temprana de personas con mayor vulnerabilidad y consumidores experimentales, a efecto de intervenir con ellos y sus familias en forma oportuna y evitar el desarrollo de trastornos por abuso o dependencia, en este contexto se atendieron a 84 mil 855 personas en los diferentes servicios que ofrecen los CAPA.

El grupo prioritario de atención es del 12 a 17 años de edad en los cuales se atendieron a 26 mil 159 adolescentes en acciones de prevención, atención y tratamiento, de los cuales 8 mil 020 adolescentes iniciaron algún tipo de tratamiento.

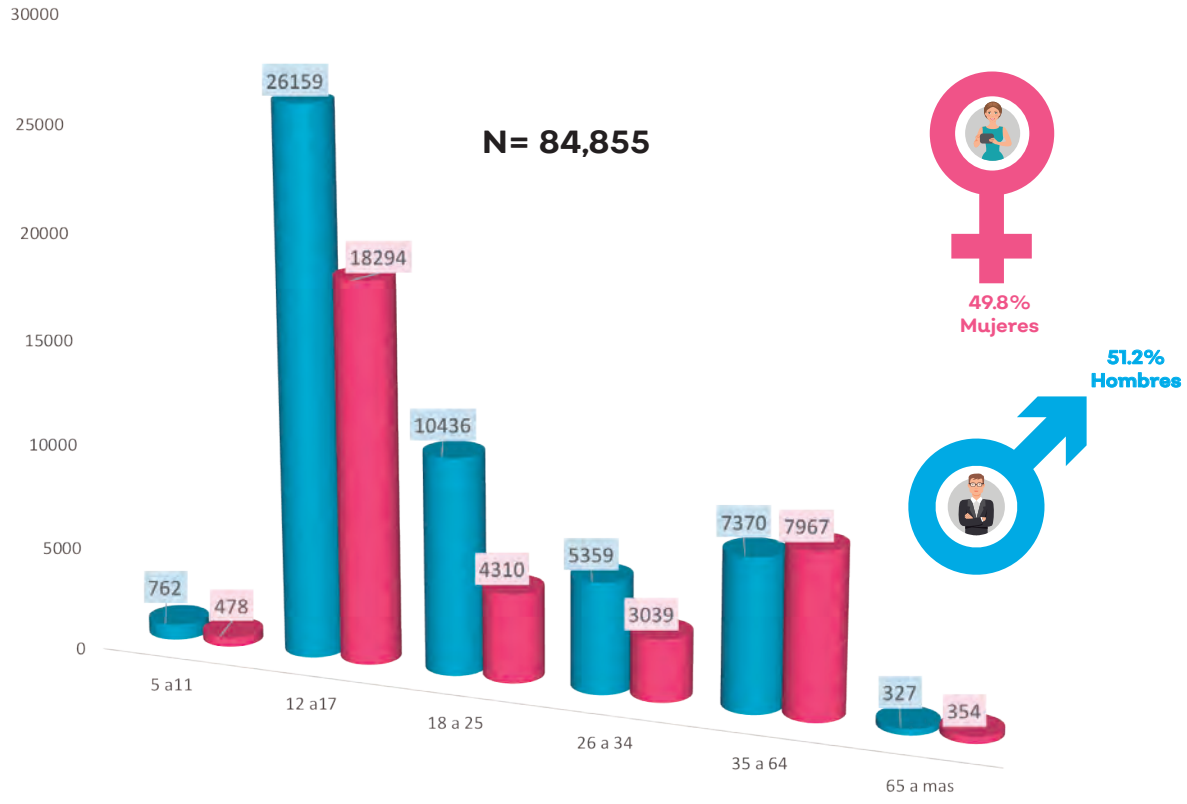

Con el próspito de brindar una mejor atención Jalisco cuenta con 20 UNEME CAPA de los cuales 16 cuentan con Acreditación en el Sistema Unificado de Gestión (Sistema Integral de Calidad).

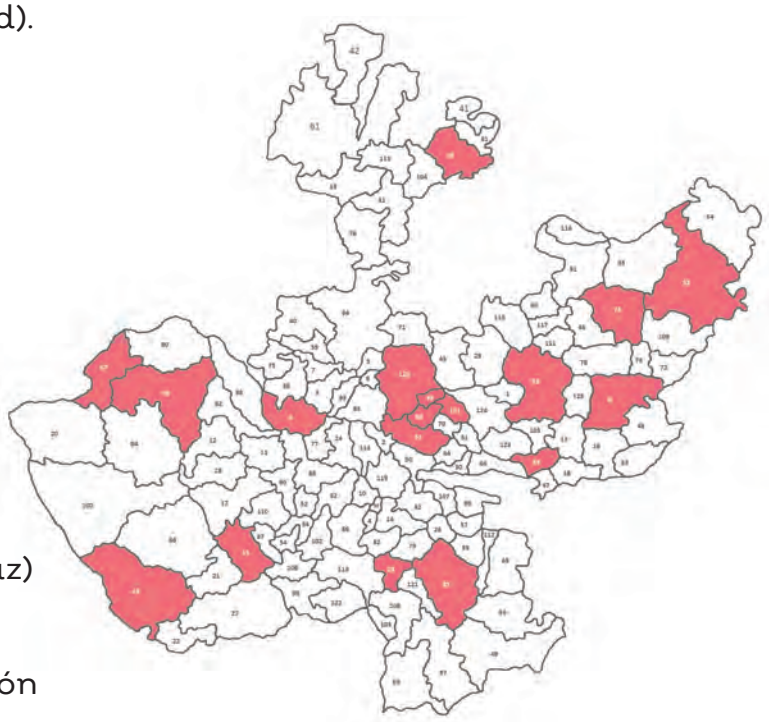

•Ameca
•Arandas
•Colotlán
•La Huerta
•Lagos de Moreno
•Mascota
•Puerto Vallarta
•San Juan de los Lagos
•Tamazula de Gordiano
•Tepatitlán de Morelos
•Tlaquepaque
•Tlajomulco de Zúñiga
•Tonalá (2 Roy Xólotl y Rancho la Cruz)
•Zapopan (2 Guadalupe y El Vergel)

Estamos en el proceso de acreditación
•Autlán de Navarro
•Ocotlán
•Guadalajara

Así estamos elevando la calidad de los servicios brindando una mejor atención y lugares dignos, por ello se realizó la rehabilitación de 12 Centros de Atención Primaria en Adicciones con una inversión de 2 millones 709 mil 055 pesos.

INVESTIGACIÓN

En la última de las estrategias en relación a las acciones en materia de investigación durante el año 2018 se realizaron 18 Diagnósticos comunitarios en 18 Municipios del Estado, los cuales tiene como propósito identificar las características socios psicológicos, económicos, históricos, geográficos y culturales que inciden directamente en la vulnerabilidad de una población hacia el uso y abuso de sustancias adictivas.

Dicho diagnóstico permite conocer la infraestructura disponible en atención a las adicciones en materia de prevención, tratamiento, capacitación y áreas de impartición de justicia, por otro lado, identifica las redes sociales existentes en la comunidad.

Otra de las actividades fue la publicación de los resultados del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones en el Estado (SISVEA) 2018 , el cual tiene como propósito contar con un diagnóstico actualizado, periódico, oportuno y confiable, que nos permita conocer las situaciones asociadas directa o indirectamente con el uso y abuso del consumo de sustancias que causan adicción en las 13 Regiones Sanitarias del Estado, contar con un panorama general en Jalisco y contribuir con información a nivel nacional.

Una de las actividades de innovación en materia de investigación es el Piloto del Modelo DIRÉ, es un programa de prevención universal, enfocado a la promoción de la salud de niños de 4 a 8 y de 8 a 12 años de edad.

Nace con la necesidad de intervenir a edades más tempranas en la prevención universal de acuerdo con los resultados del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) 2017, el inicio en el consumo de drogas se presenta cada vez con mayor frecuencia en edades tempranas de la vida de allí la importancia de trabajar en la prevención con niños.

Con el objetivo de lograr la implementación de este modelo en colaboración con la Secretaría de Eduación Jalisco, se aplica el modelo DIRÉ que propiciará la adquisición y potencialización de habilidades sociales como la autoestima, comuicación asertiva, autorregulación emocional y resolución de problemas.

Este Modelo cuenta con un registro ante la Secretaría de Salud.

DIRECTORIO

ING. ERIQUE ALFARO RAMÍREZ
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN
Secretario de Salud y Coordinador del
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

LIC. PEDRO BRIONES CASILLAS
Secretario Técnico del Consejo Estatal
Contra las Adicciones en Jalisco

LIC. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Administrador del Consejo Estatal Contra
las Adicciones en Jalisco

MTRO. SERGIO MARTÍNEZ ARELLANO
Administrador de los Centros de Atención
Primaria en Adicciones en Jalisco

LIC. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ESTRELLA
Coordinadora Interinstitucional y Municipla del
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

LIC. CARLOS REYES PADILLA
Coordinador de Información, Evaluación y Seguimiento
del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

TEC. CLAUDIA MONICA PRADO PALACIOS
Diseño y Elaboración del Informe

CECAJ
Consejo Estatal
Contra las Adicciones
en Jalisco

Salud

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO